



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, MÉXICO  
“MINISTRO JOSÉ MARÍA LOZANO”

---

**AVISO DE FALLO**

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TOLUCA/01/2021, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; POR EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, adscrito a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 86 y 88 demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019; así como 64 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público en general, respecto del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/TOLUCA/01/2021, relativo a la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, para la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro José María Lozano” en Toluca, Estado de México; que de las tres empresas que presentaron sus propuestas, las tres obtuvieron favorable el dictamen resolutivo técnico y no favorable el dictamen resolutivo económico:

De la evaluación de las propuestas presentadas se determina que el concurso público sumario PCCPS/CCJ/TOLUCA/01/2021 para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021, se considera **DESIERTO**.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

**Toluca, Estado de México; 05 de marzo de 2021**

**Atentamente,**

**Lic. Rubén Morales Alcántara**  
**Director de la Casa de la Cultura Jurídica**  
**“Ministro José María Lozano”, Toluca, Estado de México**